

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

EDICTO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES Y ANUNCIO DE PAGO EN VOLUNTARIA

Se pone en conocimiento de los obligados tributarios y demás interesados, a efectos de notificación colectiva en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.3 de la Ley General Tributaria, y artículos 23 a 25 del Reglamento General de Recaudación, que las listas cobratorias de los padrones del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, año 2014, así como de las tasas que se indican en el anexo, se encuentran expuestos al público en los respectivos Ayuntamientos y en el Servicio de Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación de esta Diputación (Ronda de Granada, número 4 de Ciudad Real), por plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Contra las liquidaciones provisionales incluidas en las listas cobratorias, cabrá interponer recurso de reposición ante el/la Sr./a Alcalde/Alcaldesa Presidente/a del Ayuntamiento correspondiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la finalización de la exposición pública. No obstante, la interposición del recurso no paralizará el procedimiento tributario en curso, salvo que se garantice el pago de la deuda en las condiciones establecidas en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

El período de pago en voluntaria de dichos tributos se iniciará el día 31 de marzo, finalizando el día 5 de junio del año en curso. El pago de las deudas deberá efectuarse en dinero de curso legal mediante la presentación de la correspondiente liquidación-carta de pago, durante el horario habitual de atención al público, en cualquier sucursal de las siguientes entidades colaboradoras:

BBVA, Banco Santander-Central-Hispano, Banesto, Caixa, Bankia, Caja de Castilla La Mancha, Caja Rural de Castilla La Mancha, Banco Castilla La Mancha, Gobaalcaja, Unicaja, Barclays Bank, Banco Sabadell y Banco Popular.

También se podrá efectuar el pago mediante el sistema de domiciliación bancaria, siempre que la orden se hubiere cursado dentro del plazo reglamentariamente establecido. Asimismo se informa, acerca de la posibilidad de solicitar el aplazamiento o fraccionamiento en el pago de las deudas objeto de exacción.

En el caso de no recepción o extravío de la liquidación, podrán solicitarla durante todo el período de cobro en el Ayuntamiento respectivo o en el Servicio de Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación (Ronda de Granada, número 4 de Ciudad Real, teléfonos 926 25 00 00 y 926 22 64 54), o en las siguientes oficinas de la provincia:

- Alcázar de San Juan, calle San Francisco, 16, teléfono 926 54 35 76.
- Tomelloso, Paseo de San Isidro, 8, teléfono 926 51 41 76.
- Daimiel, calle Luis Ruiz Valdepeñas, 5, teléfono 926 85 32 82.
- Manzanares, calle Pérez Galdós, 42, local 4, teléfono 926 61 07 66.
- Puertollano, calle Goya, 20, teléfono 926 43 11 00.
- Valdepeñas, calle Juan Alcaide, número 43, teléfono 926 32 52 62.
- Villanueva de los Infantes, Plaza Mayor, número 3, teléfono 926 36 12 71.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

PEDRO MUÑOZ	Vehículos	PICÓN	Vehículos y Basura 2014
PIEDRABUENA	Vehículos	POBLETE	Vehículos y Dehesa 2014
PORZUNA	Vehículos	POZUELO DE CALATRAVA	Vehículos, Vados 2014
LOS POZUELOS DE CALATRAVA	Vehículos, Cotos, Tasas, Basura, Alcantarillado y Entrada Vehículos 2013. Agua 3º T 2013	PUEBLA DE DON RODRIGO	Vehículos. Agua 2º S 2013
PUEBLA DEL PRÍNCIPE	Vehículos y Agua 2º S 2013	PUERTO LÁPICE	Vehículos, Terrazas, Alcantarillado, Canales, Cotos y Publicidad 2014. Agua 3º y 4º T 2013
PUERTOLLANO	Vehículos		
RETUERTA DEL BULLAQUE	Vehículos, Cotos 2014 y Agua 2º S 2013	EL ROBLEDO	Vehículos, Basura y Alcantarillado 2014. Agua 2º C 2013
RUIDERA	Vehículos y Tasas 2014	SACERUELA	Vehículos, Tasas 2014 y Agua-Depuración 1º S 2013
S. CARLOS DEL VALLE	Vehículos, Agua 3º T 2013. Basura 2º S 2013	S. LORENZO DE CALATRAVA	Vehículos, Basura 2014, Agua 2º S 2013.
STA. CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	Vehículos	STA. CRUZ DE MUDELA	Vehículos
LA SOLANA	Vehículos	SOLANA DEL PINO	Vehículos, Cotos 2014, Agua 2º y 3º C 2013. Basura 2º S 2013
TERRINCHES	Vehículos, Basura y Alcantarilla 2014, Agua-Depuración 2º S 2013	TOMELLOSO	Vehículos
TORRALBA DE CALATRAVA	Vehículos	TORRE DE JUAN ABAD	Vehículos, Basura y Cotos 2014. Agua y depuración 2º S 2013
TORRENUEVA	Vehículos, Vados y Cotos 2013. Basura 2º S 2013 y Agua 2º CT 2013	VALDEMANCO DEL ESTERAS	Vehículos. Cotos y Entrada Vehículos 2014
VALDEPEÑAS	Vehículos	VALENZUELA DE CALATRAVA	Vehículos, Cotos y Entradas 2014, y Basura y Alcantarillado 2º S 2013
VILLAHERMOSA	Vehículos, Basura y Alcantarillado 2014	VILLAMANRIQUE	Vehículos
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	Vehículos, Basura y Entrada Vehículos 2014. Alcantarillado 1º y 2º T 2013	VVA. DE LA FUENTE	Vehículos
		VVA. DE LOS INFANTES	Vehículos, Basura y Entrada Vehículos 2014
VVA. S. CARLOS	Vehículos, Tasas 2014 y Agua 2º C 2013	VILLAR DEL POZO	Vehículos. Tránsito 2013
VILLARTA SAN JUAN	Vehículos, Depuración 2º y 3º T 2013	VISO DEL MARQUÉS	Vehículos, Tasas 2014 y Basura 1º S 2014
EL TORNO	Vehículos, Tasas 1º S 2014.	COMUNIDAD REGANTES DE VVA. DE LA FUENTE	Cuota Regadío 2013
COMUNIDAD REGANTES Y USUARIOS ALCÁZAR S. JUAN	Cuota Riego 2014	COMUNIDAD REGANTES PEÑARROYA	Cuotas vallados 2013 Comunidad Tierra 2013

Anuncio número 2460

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>